

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1052 *BONALBA 2000, S.A.*

Se comunica a los socios de Bonalba 2000, S.A. (la Sociedad) que según consta del acta notarial 419 de D. Manuel Gancedo Torrego de fecha del 17 de mayo de 2023, la Junta Extraordinaria de la Sociedad aprobó la "reducción del capital social por compraventa de acciones en autocartera y su posterior amortización" y en consecuencia, de conformidad con los artículos 339 y 340 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el órgano de administración de la Sociedad procede a publicar la presente propuesta de adquisición de acciones de la Sociedad para su posterior amortización, en los siguientes términos:

1. Permuta: Se propone la adquisición de 1.540 acciones de la Sociedad a cambio de recibir derechos de juego o uso de las instalaciones del campo de golf ubicadas en Carrer del Vespre, 6 bis, 03110 Mutxamel, Alicante por un plazo máximo de 6 años, mediante suscripción de un contrato de permuta.

2. Impuestos: La cesión de los derechos de juego está sujeta a IVA, debiéndolo abonar el accionista que suscriba el contrato de permuta a la Sociedad.

3. Valoración: El valor de cada acción de la Sociedad a los fines de esta propuesta de adquisición es de 850€. Asimismo, un (1) abono para el uso de las instalaciones del campo de golf que confiere 135 días de juego está valorado en 850€. Por lo tanto, una (1) acción de la Sociedad equivalen a 135 días de juego o uso de las instalaciones de golf.

4. Reducción del Capital Social: En caso de que la Sociedad adquiera las 1.540 acciones propuestas, el capital social actualmente fijado en 13.465.981,30€ quedaría reducido a 7.449.848,06€, dividido en 1.907 acciones de 3.906,58€ de valor nominal cada una de ellas.

La presente publicación se mantendrá por el plazo de un (1) mes a los fines de que los accionistas de la Sociedad manifiesten o no su deseo de enajenar mediante permuta las acciones en las condiciones antes indicadas y en caso de que las aceptaciones no alcancen el número de acciones fijado, esto es 1.540, se entenderá que el capital social quedaría reducido en la cantidad correspondiente a las aceptaciones recibidas de los accionistas.

Muchamiel, 22 de marzo de 2024.- Administrador Único, D. Jean Paul Le Roux.

ID: A240012971-1